



Ayuntamiento de Málaga
Área de Cultura, Educación y Fiestas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
ÁREA DE CULTURA

20 FEB. 2009

MÁLAGA
Nº: 701/DOC. 85349

Doc 85349
20 FEB 2009

Nº Ref: DE/TB
Fecha: 21.02.09
Asunto: no incorporación
Exp. 153-2/06

D.ª Mª Victoria Ortiz-Tallo Rauet
JEFA DEL SERVICIO DE
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Adjunto le remito escrito recibido de la Agrupación de Interés Económico Programa Royal Collections en el que nos manifiestan que se da por cerrada la subvención correspondiente al ejercicio de 2008, que ha sido justificada por un importe total de 1.429.288,11 €, por lo que el saldo pendiente de la adjudicación número 21.175,89 € del expediente no va a ser utilizada. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 110.2 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, le solicito que no se proceda a la incorporación del documento AD 2008045345.01 por el saldo disponible que se eleva a 21.175,89 € al haber sido realizada la prestación objeto del expediente según lo establecido en el pliego que rige la contratación y a entera satisfacción de esta Corporación.

LA JEFA DE LA SECCION ECONOMICA



Fdo: Mª Teresa Barral Mateos
AGENCIA: Comunicada la presente
Función, es exacta a su original

Vº Bº

EL DIRECTOR GENERAL DE
CULTURA, EDUCACIÓN Y FIESTAS

30 AGO. 2011

EL SECRETARIO GENERAL DE

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

20 FEB. 2009

ENTRADA 571

Nº Orden
Nº Doc:

511